

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA250-2023

LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
 PRESIDENTA LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MERCADOS, COMERCIO
 Y ABASTOS
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 17, celebrada el día viernes 27 de enero de 2022, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (10 ASISTENTES). INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE ATIENDE ACUERDO LEGISLATIVO 1133-LXIII-22 EMITIDO POR CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X	
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X	
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X	
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X	
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X	
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X	
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X	
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X	

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, se acoge al Acuerdo Legislativo 1133-LXIII-22, para llevar a cabo las acciones tendientes al cumplimiento del artículo 20 de la Ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas del estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se turna a la Comisión Edilicia Permanente de Mercados, Comercio y Abastos para que en conjunto con el Departamento de Padrón y Licencias se implemente un plan estratégico permanente para el cumplimiento de la normatividad del contenido general del Acuerdo Legislativo 1133-LXIII-22.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
 Tuxpan, Jalisco, a 27 de enero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:
 CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
 L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
 LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
 POR LA C. E. P. DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTOS QUE PRESIDE LA REGIDORA LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS.
 LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
 MTR. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
 ING. CLAUDIA JOHANNA CRISOSTOMO DIAZ, DEPARTAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA251-2022

REGIDOR ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE EDUCACIÓN DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 17, celebrada el día viernes 27 de enero de 2022, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (10 ASISTENTES). Iniciativa con carácter de dictamen que pretende que el año 2023 sea decretado como "2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco" y aparezca dicha leyenda en todos los oficios, circulares y demás documentos del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que el año 2023 sea decretado como "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".

SEGUNDO: Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, así como a todos los Departamentos Municipales, para que se sirvan dar cumplimiento a la presente iniciativa con carácter de dictamen y aparezca en todos los oficios, circulares y demás documentos del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, la leyenda oficial "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 27 de enero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFICO
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTOS MUNICIPALES Y JEFATURAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA252-2023

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 17, celebrada el día viernes 27 de enero de 2022, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (10 ASISTENTES). Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización para ampliación de Convenio de Colaboración entre el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (el COECYTJAL) y el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELS GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; la **AMPLIACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (EL COECYTJAL) Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, HASTA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2023.**

SEGUNDO.- Se faculta a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren ampliación del Convenio de Colaboración respectivo.

TERCERO.- Se instruya el Encargado de la Hacienda Municipal para que erogue los recursos necesarios para cubrir los pagos de viáticos, pagos y/o salarios de los Auxiliares y gastos de operación del TRÁILER ITINERANTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (TRÁILER ICTI), descritos en la fracción VII, de la parte expositiva.

CUARTO.- Se instruya al Jefe del Departamento de Educación Israel Martínez Solano, para que por su conducto se encargue de los trámites correspondientes para la ampliación del **AMPLIACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (EL COECYTJAL) Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, HASTA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2023,** y de los pagos de viáticos, pagos y/o salarios de los Auxiliares y gastos de operación del TRÁILER ITINERANTE DE CIENCIA,

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (TRÁILER ICTI), descritos en la fracción VII, de la parte expositiva.

QUINTO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023 Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 27 de enero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
MTRO. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA
PERMANENTE DE EDUCACIÓN

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ

PROFR. ISRAEL MARTÍNEZ SOLANO, JEFATURA DE EDUCACIÓN Y ACTOS CÍVICOS

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA253-2023

REGIDOR RICARDO FABIÁN ORTIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 17, celebrada el día viernes 27 de enero de 2022, en el Punto No. 7 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (10 ASISTENTES). Iniciativa para la protección de los riesgos sanitarios a través de la cloración del agua.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

Único.- Túrnese la presente iniciativa para su estudio análisis y posterior aprobación, a las Comisiones Edilicias Permanentes de Hacienda Municipal y Presupuestos como coadyuvantes y la de Agua Potable, Alcantarillado y Disposición de Aguas Residuales como convocante.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 27 de enero del 2023



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUERA ZUÑIGA, VOCAL

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE PRECIDE EL ING. RICARDO FABIAN ORTIZ
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. DANIELA OCEGUERA ZUÑIGA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA254-2022

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 17, celebrada el día viernes 27 de enero de 2022, en el Punto No. 8 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (10 ASISTENTES). Dictamen que aprueba el comodato y/o situación jurídica de la Escuela Kalmekak y la Escuela de Música del municipio de Tuxpan, Jalisco

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento la firma de contrato de comodato con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de que la Escuela KALMEKAK de Tuxpan, Jalisco, cuente con derechos de posesión del inmueble que ocupa, con vigencia de 99 años.

SEGUNDO.- Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento la firma de contrato de comodato con la ESCUELA DE MÚSICA de Tuxpan, Jalisco, para que cuente con derechos de posesión del inmueble que ocupa, con vigencia de 10 años.

TERCERO.- Se faculte a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, firmen los contratos de comodato con LA ESCUELA KALMEKAK Y LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

CUARTO.- Túrnese y notifíquese a la Síndico Municipal para que proceda a la elaboración y firma de los contratos de comodato para LA ESCUELA KALMEKAK Y LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, con la intención de brindar servicios educativos a la comunidad.

QUINTO.- Se instruya a Secretaría General para que notifique a las partes que intervienen para todos los efectos legales a que haya a lugar.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 27 de enero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS QUE PRESIDE EL REGIDOR
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:
ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS

REPRESENTANTES DE LA ESCUELA KALMEKAK Y LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE
TUXPAN, JALISCO

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA255-2023

REGIDOR RICARDO FABIÁN ORTIZ
PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 17, celebrada el día viernes 27 de enero de 2022, en el Punto No. 9 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (10 ASISTENTES). Iniciativa de acuerdo económico que propone la creación del Programa Municipal de Producción de Huertos Familiares en el municipio de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Se turna la presente iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y posterior aprobación.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 27 de enero del 2023.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO QUE PRESIDE REGIDOR ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ:
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA256-2023

MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 17, celebrada el día viernes 27 de enero de 2022, en el Punto No. 10 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que se turna a la Comisión Edilicia Permanente de Panteones para análisis, estudio y posterior dictaminación respecto al proyecto de lotificación del panteón nuevo de la Delegación de La Higuera del municipio de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Panteones, como convocante y a la Comisión Edilicia Permanente de Obra Pública, como coadyuvante, para que se avoquen al estudio, análisis y viabilidad, presenten a discusión en Sesión Plenaria, DICTAMINACIÓN QUE RESUELVE RESPECTO AL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DEL PANTEON NUEVO DE LA DELEGACIÓN DE LA HIGUERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

SEGUNDO.- Se instruye al Mtro. Teófilo de la Cruz Morán, Encargado de la Hacienda

Municipal y Arq. Edwin Alfredo Lázaro Meza, Director de Obra Pública e Infraestructura Social para que se incorporen al estudio y análisis de las comisiones, en el ámbito de su competencia, partida presupuestaria y proyecto de obra en beneficio de los tuxpanenses.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 27 de enero del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
ARQ. EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PANTEONES QUE PRESIDE EL REGIDOR MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS
ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS OBRAS PÚBLICAS QUE PRESIDE A LA L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTÍZ CAMPOS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

VPR/abm